

PANAMA



**DECLARACION**

**DE LA**

**Licenciada Markelda Montenegro de Herrera**

**Directora del Instituto Nacional de la Mujer**

**54° período de sesiones de la Comisión de la  
Condición Jurídica y Social de la Mujer**

**Nueva York, 3 de marzo de 2010**





## REPÚBLICA DE PANAMA

Señor Presidente, ministras, ministros, delegadas, sociedad civil, organizaciones de mujeres y de la cooperación.

La delegación de Panamá, agradece a la Secretaria General por la documentación presentada a nuestra consideración. Así mismo, nuestro país, se suma a las declaraciones hechas por el representante de Yemen a Nombre de los 77 y China, y el representante de Chile a Nombre del Grupo de Río.

Panamá, fue de los primeros en suscribir sin reservas la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y hemos cumplido las normas internacionales de derechos humanos, reafirmando la vigencia de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

Hemos participado activamente en las instancias regionales y sub regionales, como la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, y el Concejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, (COMMCA/SICA), como espacios para impulsar la transversalidad de género y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.

Señor Presidente.

Después de hacer un balance de los últimos 15 años, podemos decir que la Plataforma de Acción de Beijing, ha sido esencial para lograr avances en las políticas públicas, en materia del desarrollo humano, el poder y participación política, la equidad jurídica, la erradicación de la violencia contra la mujer, la salud, vivienda, empleo, educación el medio ambiente y el fortalecimiento del Mecanismo Nacional

Para alcanzar estos logros, debemos resaltar el papel del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), máximo órgano consultor, propositivo y asesor para la promoción y desarrollo de la Mujer, donde están representados los tres órganos del Estado, el Despacho de la Primera Dama de la República y las organizaciones de mujeres y sociedad civil.

La creación de la Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, integrado por 25 instituciones del Estado, es otro esfuerzo importante para lograr las metas de los objetivos de desarrollo del milenio para la igualdad de género.

La incidencia de VIH/SIDA, es una preocupación permanente, por lo se aprobó la Ley 3 sobre las ITS/VIH/SIDA, y se implementó el Programa Nacional.

Una alianza por una vida si violencia de genero es el compromiso, que tenemos por delante, con un esfuerzo concertado de todos los actores sociales, gobierno, el movimiento de mujeres, la comunidad, y la cooperación, porque las mujeres tenemos derecho a vivir sin miedo, sin amenazas a nuestra integridad y a no ser víctimas de femicidio.

Señor presidente.

En los últimos cinco años, y en la presente administración, la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la consecución de los objetivos del Milenio, ha propiciado la aprobación de legislación, planes, programas y proyectos, entre ellos los siguientes:

- La Creación del Instituto Nacional de la Mujer, como entidad pública descentralizada, con autonomía, financiera, técnica y de gestión para coordinar y ejecutar la política pública de igualdad de oportunidades, el más importante avance, para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.
- La creación de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género y la Aprobación de la Política de Acceso a la Justicia y Género, por el Órgano Judicial.
- La creación del programa de protección social "100 para los 70", para mejorar la calidad de vida de las adultas y adultos mayores, al mes de diciembre existen 56,000 beneficiarios.
- La consolidación de la Red de Oportunidades (RO) como programa integral de combate a la pobreza, que atiende a 76,590 hogares.
- El programa Nacional, "Contigo Mujer Rural" coordinado por el Despacho de la Primera Dama para el emprendimiento económico de mujeres con la participación del Mecanismo Nacional y diferentes instituciones de gobierno.
- Programas de reducción de la malnutrición, con extensión de cobertura de atención integral nutricional comunitaria, de agua y saneamiento.
- Una Estrategia Nacional para el desarrollo infantil temprano, coordinada por el Despacho de la Primera Dama, con todos los sectores vinculados al tema.
- Educación de calidad e igualdad de oportunidades, resaltando que hemos logrado la universalización de la educación primaria, (94%).

Señor Presidente.

Nos enfrentamos a grandes desafíos para saldar las brechas de acceso a servicios básicos de salud, educación, derechos sexuales y reproductivos, igualdad de oportunidades económicas, para reducir la pobreza y exclusión social de las mujeres, especialmente rurales, indígenas y afro descendientes, pero estamos asumiendo estrategias para superarlas.

Algunos retos son persistentes, entre ellos garantizar el acceso a la justicia y combate a la impunidad; enfrentar la violencia de género en todas sus manifestaciones, atender la desigualdad en todas sus formas en las crisis y el cambio climático; garantizar la autonomía económica; la distribución de las responsabilidades del cuidado, el acceso del poder y participación política en condiciones de paridad; así como lograr la sostenibilidad en el proceso de fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales con recursos técnicos y financieros para incidir en la transversalidad de género en las políticas públicas.

Señor Presidente.

Nuestro gobierno, continuará en su propósito de hacer un verdadero cambio, de superar la desigualdad y exclusión social, ejecutando un ambicioso Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014, con acciones concretas orientadas en alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio y hacer la diferencia en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Reiteramos el firme compromiso de aunar esfuerzos con todos los sectores y el movimiento de mujeres, para transitar a una sociedad que no discrimine, que no excluya, para lo cual esperamos seguir contando con el acompañamiento de la cooperación internacional, y el intercambio de estrategias entre los Estados, para erradicar la desigualdad social, de género, etnia y clase social en el mundo., porque las mujeres tenemos derecho a una vida digna, sin violencia y de respeto a nuestros derechos humanos.

Muchas Gracias.